

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AI-081-04-21, de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remito informe de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna durante la semana del 19 al 23 de abril del 2021. -----

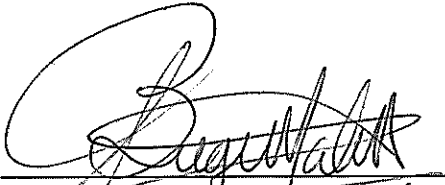
ARTÍCULO 2: Se conoce correo electrónico remitido por el señor Randall Magaña Vargas, Representante Legal de la ONG ELIASIB, dirigido a la señora Wendy Mora Solano con 21 de abril de 2021, en el que manifiesta que consideran demasiado injusto que les estén quitando el aval, por la negligencia de una profesional. Además, señala que les resulta confusa la situación por las diversas comunicaciones que se les ha hecho, por lo que pide se les aclaren los oficios del Proceso de Aprobación de Programas, así como el pronunciamiento de la Junta Directiva. -----

Los señores Directores manifiestan que el tema ya se analizó y ya se dio por agotada la vía administrativa, por lo que piden se conteste en esos términos. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce correo electrónico remitido por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, quien, a la vez, reenvía correo del señor Jose Arnulfo Castrillo Quesada, Inspector del Ministerio de Trabajo, con fecha 26 de abril de 2021, en el que informa que la denuncia de la trabajadora Marlyn Hudson contra el IAFA será archivada. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce copia del oficio DG-0382-04-2021, de fecha 22 de abril del 2021, dirigido al señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social, y al señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, suscrito por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General del IAFA, en el que les expresa la necesidad real de presupuesto del IAFA, no sólo por la situación de atención de los seis CAID, de la Unidad Móvil y de los Centros de Acogida, sino para poder continuar brindando los servicios esenciales. -----

Se levanta la sesión al ser las nueve horas con treinta y cinco minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 14-2021: Acta número catorce correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves seis de mayo de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Institucional; señor Jesús Méndez Muñoz, funcionario del Proceso de Planificación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 14-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 14-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta 13-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 13-2021, del 29 de abril de 2021.

ACUERDO FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

Por motivo de ausencia de la Secretaria titular, los señores Directores proceden a designar un(a) secretario(a) ad hoc, según está establecido en el Reglamento. Proponen el puesto al señor Rodolfo Vicente Salazar, quien acepta el cargo. Por lo tanto, toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 3: Designar al señor Rodolfo Vicente Salazar, Vocal II, como Secretario ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO III: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:45 a.m., los señores Directores dan la bienvenida a los funcionarios Daisy Ureña Cerdas, Evelyn Phillips Barrantes, Douglas Mata Pernudi y Jesús Méndez Muñoz, quienes presentarán el Presupuesto para 2022. -----

El señor Douglas Mata explica que el documento contiene el resumen de todos los compromisos que hace la Institución, es básicamente la propuesta para 2022 de los principales indicadores que acompañan la propuesta del presupuesto dado por el Ministerio de Salud, como Programa IAFA. La primera meta, asociada al Plan Nacional de Desarrollo, se refiere al programa preventivo que se da a los colegiales y al compromiso que estamos haciendo, de la que más adelante se brindará mayor explicación, al igual que de la meta relacionada con escolares. En cuanto a las actividades de movilización, explica que dicha meta podría tener un ajuste debido a las últimas notificaciones que hemos tenido sobre la asignación final de presupuesto para la Institución, lo cual será explicado por las compañeras Daisy Ureña y Evelyn Phillips más adelante. En las metas referentes a la atención de personas también podría presentarse un pequeño ajuste, que depende de la transferencia que nos

haga FODESAF. Respecto a las metas del Proceso de Investigación, eventualmente se tendría una complicación para realizar los dos estudios nacionales (Encuesta sobre Tabaco y sobre Consumo de Drogas en el País), por lo que se sugirió que se traten de sustituir los estudios para no reducir el compromiso, por lo que la proyección de cuatro estudios puede mantenerse, sustituyendo la metodología empleada para realizar algunos de estos estudios y se mantienen las dos publicaciones que inicialmente se habían proyectado. En la parte de las ONG que reciben recursos del IAFA también se verán afectadas por la reducción del presupuesto. Eventualmente se van a reducir, aunque aún no se tiene claro a cuántas ONG se les va a transferir dinero o si se podrá mantener una distribución que posibilite que se mantengan las 23 ONG que se tenían proyectadas, para eso se tiene pendiente una reunión, debido a la situación presupuestaria que estamos viviendo. Finalmente, se refiere a la parte de fiscalización, de los 60 programas que van a tener que seguir utilizando la modalidad dual (una parte presencial y otra a distancia), porque podrían verse afectadas también por la reducción de presupuesto. Esto es lo que aparece en el Presupuesto Nacional, en el componente Presupuesto del Ministerio de Salud, del Programa IAFA y que está asociado a la cantidad de recursos que estamos por recibir. -----

El señor Mata explica que la versión definitiva de este cuadro que presentó se estaría entregando a la Junta Directiva la próxima sesión, debido a que se le deben hacer unos ajustes. Indica que el señor Jesús Méndez procederá a presentar el componente interno. ---

El señor Jesús Méndez procede a explicar el detalle de lo que programaron las Unidades Administrativas para 2022, esta propuesta está dividida en tres grupos, que son: Dirección Superior, Área Técnica y Área de Apoyo, de manera que se pueda visualizar de mejor forma la información. Muestra las metas y los indicadores propuestos por cada una de las Unidades Programáticas para 2022, a saber: Aprobación de Programas, Auditoría Interna, Contraloría de Servicios, Desarrollo Institucional, Dirección General, Junta Directiva y Servicios Jurídicos. Seguidamente, muestra las metas e indicadores de los Procesos del Área Técnica, a saber, Atención a Pacientes, Capacitación Asesoría y Seguimiento (CAS), Centro de Atención de Personas Menores de Edad (Casa JAGUAR), Investigación y Organismos Regionales. Reitera

lo mencionado por el señor Douglas Mata, estas metas e indicadores podrían sufrir ajustes debido al recorte presupuestario, lo que incidiría en las metas del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que se está discutiendo, a nivel de la Secretaría Sectorial, la posibilidad de no cancelar la metas como tales, sino que los valores que se han utilizado hasta el momento, sean utilizados como líneas base para el próximo PND, en el entendido que casi todas las metas del Sector Salud han tenido afectación, por ser el sector que tiene que orientar más recursos hacia la atención en los diferentes niveles, relacionados con la pandemia. También señala que durante este año se hizo un ajuste a la meta del PND, pues se habían propuesto para el 2021 la atención de 11.500 jóvenes mediante el Programa Preventivo, para lo que se requeriría la presencialidad, pero debido a la pandemia, se modificó la metodología y ahora es 100% virtual, y la meta se cambió a 2.500 jóvenes de secundaria. -----

La señora Eugenia Mata considera que este indicador no está reflejando realmente lo que se está haciendo, pues las capacitaciones las dan los docentes a los estudiantes directamente y no el IAFA, quien brinda un apoyo mediante la capacitación de los docentes. -----

El señor Douglas Mata explica que se conversó al respecto con el Ministerio de Salud y la alternativa que se dio a este compromiso en el Plan Nacional de Desarrollo, por ser una meta compartida entre dos instituciones, que se quedara como responsabilidad del Sector Salud y que se refleje la capacitación a partir de nuestras metas. Ante inquietud de la señora Mata, le explica que MIDEPLAN tiene claro el tema, pues se comentó en reunión de la Secretaría Seccional de Salud en la que MIDEPLAN participa frecuentemente. -----

La señora Eugenia Mata se da por satisfecha con la información, la cual agradece. -----

El señor Jesús Méndez continúa con la presentación de las metas e indicadores del Área de Apoyo, correspondientes al Proceso de Comunicación y los Subprocesos de Adquisición de Bienes y Servicios, Gestión Humana, Financiero, Servicios Generales y Servicios Informáticos.

A continuación, las funcionarias del Área de Apoyo presentarán la parte financiera del

informe, por lo cual la señora Daisy Ureña explica que realizaron un trabajo muy arduo, tomando como base las necesidades presentadas por las Unidades Programáticas y aplicando recortes bastante grandes, por lo que muchas de las actividades no quedaron como se proyectaban. Se tuvieron que hacer recortes importantes a los recursos provenientes de leyes específicas y con el paso de los meses se tendrá que ver qué se debe reforzar. -----

La señora Evelyn Phillips explica que tuvimos que ajustarnos a lo estipulado por el Decreto 42.798, que establece un límite de gasto para las leyes específicas, de tal manera que para la sumatoria de todas (Ley 7972, Ley 8204, Ley 9036 y Ley 9028) el límite de gasto es de ¢2.850 millones, mientras que el límite de gastos operativos aun no lo han comunicado, pues se determinó un monto global para el Ministerio de Salud, quien tendrá que hacer la distribución para cada Programa. Por lo tanto, se estimó un monto que incluye remuneraciones y otros gastos adiciones, en caso que nos soliciten recortar, ya se tiene visualizado dónde se hará el ajuste. Adicionalmente, informa que FODESAF envió ayer una nota comunicando el límite de gasto para el IAFA, el cual bajó de ¢89.528.000 de años anteriores, a ¢40.000.000. Explica que en la presentación dará el dato del monto solicitado en cada sub-partida, el monto asignado y el monto de la diferencia, cuando lo haya, y la justificación correspondiente. Por ejemplo, en lo que se refiere a "Alquiler de edificios, locales y terrenos" se solicitó la suma de ¢146.631.550,50 y esta fue asignada en su totalidad, en cumplimiento del Decreto 42.798 aplica un 85.56% sobre lo ejecutado en 2020. En la sub Partida "Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario" para Casa JAGUAR, se solicitó la suma de ¢1.500.000, pero solo se le asignó la suma de ¢633.000, pues es el monto que está autorizado según el Decreto. En "Alquiler de equipo de cómputo" se solicitó la suma de ¢261.000.000 y dado que en 2020 le ejecución fue de ¢165.000.000, se nos autoriza un monto de ¢141.450.128.14. En la sub-partida "Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones", debido a que en 2020 se tuvo que hacer un cambio de sub-partida para este tipo de contratos, no se registró ejecución para ese año, por lo que se van a tener que suspender dichos contratos, que son el "EBSCO" y otro más, utilizados en la Biblioteca (CIDFA). En la sub-partida "Servicios Básicos", en lo referente a "Servicio de Agua y

Alcantarillado” se está solicitando la suma de €37 millones, pero lo autorizado es €18.763.141.32, lo que significa que tendríamos recursos solamente para 6 meses. En “Servicio de energía eléctrica” se solicitó la suma de €55.000.000 y solamente se autorizó la suma de €43.083.062.97. En la sub-partida “Servicios en ciencias económicas”, donde están las contrataciones de los nuevos CAID, el Albergue y la Unidad Móvil, se solicitó la suma de €1.789.532.147.16, pero se autorizó €1.408.669.222.04, no se le asignó la totalidad debido a la falta de recursos, por el límite de gasto se propone eliminar dos CAID de los que operan con personal de PSICOMED (Guápiles y Pavas). También se dejan de realizar las encuestas de tabaco, ya que no se les asignaron recursos. En la sub-partida de “Servicios generales”, que incluye lavado de ropa de Casa JAGUAR, servicio de parqueo, llaves y servicio de seguridad y limpieza, se le está asignando solamente la mitad, por falta de recursos. -----

Respecto a este último punto, el Director General, señor Oswaldo Aguirre, manifiesta su preocupación por que se tendrá que limitar la contratación de personal de limpieza y seguridad, debido a que el presupuesto no alcanza. -----

La señora Evelyn Phillips explica que en Casa JAGUAR se está recortando el presupuesto en más de la mitad en lo que se refiere al cuidado de pacientes, se solicitaron €144.000.000 y se les autorizaron únicamente €70.000.000. En “Transporte dentro del país” se solicitaron €40.000.000 y se autorizaron únicamente €19.000.000, por lo que se ajustó el servicio en todas las OR, que son las que solicitan este servicio. -----

La señora Eugenia Mata comenta que, de acuerdo a las disposiciones del Gobierno para el presupuesto 2022, el IAFA tiene recursos para sobrevivir solo seis meses en 2022, según lo que se ha presentado hasta este momento. Señala que para 2021 ya estamos sufriendo los embates de un presupuesto sumamente limitado, sumamente recortado en la Asamblea Legislativa, y lo que está provocando es el cierre de los CAID con servicios contratados, lo que es una de las partes más sensibles hacia el usuario, sin contar otra cantidad de servicios que el IAFA ha tenido que eliminar. Y para 2022, los servicios básicos con los que trabaja una institución, solo nos alcanzan para seis meses. A esta Junta Directiva no le queda más que

aprobar este presupuesto totalmente mermado y que va a limitar las funciones esenciales del IAFA. Sugiere a los demás Directores que se debe aprobar el presupuesto, pero con una manifestación contundente de protesta muy fundamentada. Señalar que se aprueba el presupuesto a sabiendas que se van a dejar actividades sustanciales sin contenido presupuestario, pues debe quedar la evidencia por escrito, sugiere consignarlo en el acuerdo.

La señora Patricia Redondo acuerpa la propuesta de la señora Presidente, pues considera que no pueden aprobar un presupuesto sin hacer ninguna manifestación, pues parecería que no están entendiendo lo que está pasando con los recursos. -----

El señor Rodolfo Vicente apoya la opinión de la señora Presidente y solicita que el acuerdo diga claramente que se aprueba el presupuesto bajo protesta, lo cual nos permite salvar responsabilidades ante eventuales denuncias por no cumplir con el servicio para el cual fue creada la Institución. -----

La señora Daisy Ureña sugiere que se le debe informar al señor Ministro de Salud, como nuestra máxima autoridad, en un documento bien detallado, todo lo que se estará dejando de hacer por no contar con el presupuesto necesario. -----

La señora Eugenia Mata añade que se le debe enviar copia de esta disposición al Ministerio de Hacienda y todas las instancias que se considere necesario, inclusive al Presidente de la República. -----

Por lo comentado, los señores Directores toman el acuerdo para aprobar el POI-Presupuesto 2022, pero especificando que se hace bajo protesta por los fuertes recortes económicos que hemos sufrido. -----

ACUERDO 4: Se aprueba, bajo protesta, el Plan Operativo Institucional y Presupuesto 2022, por un total de ¢9.337.874.935,00 (Nueve mil trescientos treinta y siete millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco colones exactos), del Instituto sobre

Alcoholismo y Farmacodependencia, en el entendido que esta suma no es suficiente para cubrir todas las necesidades mínimas para brindar los servicios, que la misma ley de creación le exige a la Institución, además de limitar los montos de leyes específicas que fueron creadas para fortalecer la valiosa contribución del IAFA a la sociedad costarricense. De lo anterior serán informadas las instancias pertinentes. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad.

El señor Rodolfo Vicente sugiere que, como se va a enviar el acuerdo a varios Ministros, que se le anexe el detalle de todas las actividades que la Institución va a dejar de hacer, ya que son compromisos de ley que se estarán incumpliendo y que es responsabilidad del Estado, no del IAFA. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 10:17 a.m. -----

CAPÍTULO IV: CCORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio OFI-0862-21-DVP, de fecha 22 de abril de 2021, suscrito por el Alcalde Municipal de Pérez Zeledón, señor Jeffry Montoya Rodríguez; la señora Estrella Navarro Quirós, del Consejo Territorial de Desarrollo INDER; el señor Randall Mora Badilla, de la Red Cantonal de atención y prevención de la Violencia en Pérez Zeledón; el señor Jaime Rojas Mena, de la Comisión de Apoyo Social; la señora Mariela Víquez Ramírez, de la Asociación de Mujeres Generaleñas; la señora Francisca Villanueva Villanueva, de Redish (Asociación para Disminuir el Sufrimiento Humano); la señora Ruth Rodríguez Quesada, de la Asociación pro mejoras de la Niñez y Adolescencia de Pérez Zeledón; el señor Kendall Elizondo Rojas, de PZ se baña (Organización de atención a personas en condición de calle); la señora Karen Vargas Fallas, del Subsistema local de protección a la niñez y adolescencia; y la señora Elisa Arias Salazar, de la Fundación Bonnie-Jean Laughlin (Organización de bien social), en el que manifiestan su preocupación, tristeza y desilusión por el cierre del CAID de esa localidad. Manifiestan que, después de haber luchado por este desde hace diez años, se logró que su apertura apenas hace dos años. Solicitan se hagan todas las gestiones que correspondan para que se disponga el presupuesto necesario que garantice la permanencia

Alcoholismo y Farmacodependencia, en el entendido que esta suma no es suficiente para cubrir todas las necesidades mínimas para brindar los servicios, que la misma ley de creación le exige a la Institución, además de limitar los montos de leyes específicas que fueron creadas para fortalecer la valiosa contribución del IAFA a la sociedad costarricense. De lo anterior serán informadas las instancias pertinentes. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad.


El señor Rodolfo Vicente sugiere que, como se va a enviar el acuerdo a varios Ministros, que se le anexe el detalle de todas las actividades que la Institución va a dejar de hacer, ya que son compromisos de ley que se estarán incumpliendo y que es responsabilidad del Estado, no del IAFA. -----

Con el agradecimiento de los señores Directores los funcionarios se retiran de la sesión al ser las 10:17 a.m. -----

CAPÍTULO IV: CCORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio OFI-0862-21-DVR, de fecha 22 de abril de 2021, suscrito por el Alcalde Municipal de Pérez Zeledón, señor Jeffrey Montoya Rodríguez; la señora Estrella Navarro Quirós, del Consejo Territorial de Desarrollo URBANO; el señor Randall Mora Badilla, de la Red Cantonal de atención y prevención de la Violencia en Pérez Zeledón; el señor Jaime Rojas Mena, de la Comisión de Apoyo Social; la señora Mariela Víquez Ramírez, de la Asociación de Mujeres Generaleñas; la señora Francisca Villanueva Villanueva, de Redish (Asociación para Disminuir el Sufrimiento Humano); la señora Ruth Rodríguez Quesada, de la Asociación pro mejoras de la Niñez y Adolescencia de Pérez Zeledón; el señor Kendall Elizondo Rojas, de PZ se baña (Organización de atención a personas en condición de calle); la señora Karen Vargas Fallas, del Subsistema local de protección a la niñez y adolescencia; y la señora Elisa Arias Salazar, de la Fundación Bonnie-Jean Laughlin (Organización de bien social), en el que manifiestan su preocupación, tristeza y desilusión por el cierre del CAID de esa localidad. Manifiestan que, después de haber luchado por este desde hace diez años, se logró que su apertura apenas hace dos años. Solicitan se hagan todas las gestiones que correspondan para que se disponga el presupuesto necesario que garantice la permanencia

De conformidad con el punto 5.3 de la Directriz General para la normalización del tipo documental Actas de Órganos Colegiados, emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional y publicada en el Alcance N° 5 del Diario Oficial La Gaceta del 15 de enero de 2018, se consigna que el acta impresa en el folio 85 vuelto, no corre, ya que por error material se imprimió información que no correspondía. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

de la operación del CAID en el cantón más poblado de la Región Brunca. Manifiestan que están dispuestos a luchar para que no se cierre ese Servicio de Salud, por las implicaciones que eso conlleva. Finalmente, solicitan una audiencia con el fin de exponer su posición y solicitar de antemano que el IAFA considere el hecho de revertir la lamentable decisión. ---

La señora Eugenia Mata considera que, por respeto, se debe conceder la audiencia y explicarles lo difícil de la situación y que no depende del IAFA. -----

El señor Rodolfo Vicente opina que sería más fácil contestarles diciendo que se comparte el sentimiento que expresan, pero que por una razón presupuestaria del IAFA no nos es posible hacer lo que nos solicitan. Asimismo, remitir copia de esta nota al señor Ministro de Salud para su información. -----

Los señores Directores aprueban la propuesta, por lo que toman el cuerdo correspondiente.

ACUERDO 5: Brindar respuesta al oficio OFI-0862-21-DVP, de fecha 22 de abril de 2021, suscrito por el Alcalde Municipal de Pérez Zeledón, señor Jeffry Montoya Rodríguez, y representantes de otras nueve organizaciones comunales, indicándoles que esta Junta Directiva comparte los sentimientos de preocupación, tristeza y desilusión que expresan en su nota por el cierre del CAID de Pérez Zeledón, pero que por una razón presupuestaria que no depende del IAFA no nos es posible atender lo que nos solicitan. Sin embargo, remitiremos copia de su misiva al señor Ministro de Salud para su conocimiento. **ACUERDO**

FIRME. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio Idoneidad 09-04-2021, de fecha 30 de abril de 2021, suscrito por el señor Douglas Mata Pernudi, Coordinadora de la Comisión de Idoneidad, en el que comunica acuerdo tomado por esa Comisión, en el cual se recomienda trasladar a la Junta Directiva el Informe Técnico de recomendación para el otorgamiento de la calificación de idoneidad para el manejo de fondos públicos, y el detalle del contenido de los expedientes correspondientes a la Asociación Servicio Solidario y Misionera Unidos en la Esperanza. ----

Los señores Directores acogen la recomendación, por lo cual toman el acuerdo correspondiente para otorgar la calificación de Idoneidad a la ONG Asociación Servicio Solidario y Misionera Unidos en la Esperanza. -----

ACUERDO 6: Aprobar la recomendación técnica de la Comisión Evaluadora de Idoneidad, según oficio Idoneidad 09-04-2021, de fecha 30 de abril de 2021, y otorgar la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972, a la Organización No Gubernamental (ONG) Asociación Servicio Solidario y Misionera Unidos en la Esperanza. Rige por dos años a partir del 06 de mayo de 2021. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio AI-086-04-2021, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal de la Auditoría Interna, correspondiente a la semana del 26 al 30 de abril de 2021. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio DFOE-0028 / N° 06118, de fecha 30 de abril de 2021, suscrito por la señora Amelia Jiménez Rueda, Gerente de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, de la Contraloría General de la República, en el que comunica ajustes en las Áreas de Fiscalización de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa (DFOE) de esa Institución. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce copia del oficio AI-099-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, remitido por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, al señor Huberth Blanco Lizano, Contralor de Servicios, en el cual le solicita ratificar si los productos realizados por la Contraloría de Servicios son las resoluciones por denuncias recibidas. -----

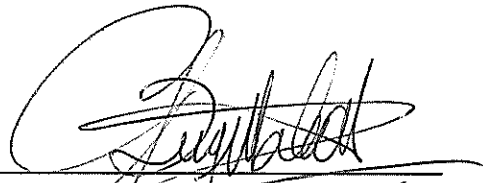
ARTÍCULO 6: Se conoce copia del oficio AI-100-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le solicita ratificar si la información que le describe en ese oficio es correcta y apegada a la realidad Institucional, esta se refiere a los productos fiscalizables de la Dirección General. -----

ARTÍCULO 7: Se conoce copia del oficio AI-101-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le solicita un listado de las comisiones activas e inactivas de la Institución y detalles de estas. -----

ARTÍCULO 8: Se conoce copia del oficio AI-102-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido al señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, en el cual le solicito entregar a la Auditoria Interna los libros que se custodian en la Dirección General y que detalla en su oficio, para un estudio de cumplimiento de tenencia de libros legalizados. -----

ARTÍCULO 9: Se conoce copia del oficio AI-103-05-21, de fecha 04 de mayo de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, dirigido a la señora Idaly Robles Garbanzo, Secretaria de la Junta Directiva, en el cual le solicita entregar a la Auditoria Interna los libros que se custodian en esa Secretaría, los cuales detalla en su oficio, para un estudio de cumplimiento de tenencia de libros legalizados. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cuarenta y cuatro minutos. -----



DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 15-2021: Acta número quince correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves trece de mayo de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausentes con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo; señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero; señor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de la Unidad de Desarrollo Institucional; señor Jesús Méndez Muñoz, funcionario del Proceso de Planificación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 15-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 15-2021 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----